ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

En la ciudad de Guayaquil a las 09H30 horas del día 15 de Abril del 2016, en las oficinas de DIPROMACOM S.A. ubicada en la Cdla. Los Almendros Mz.O V.24-25, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Luis Víctor González Vera, Sr. Víctor Gabriel González Rugel y Sr. José Luis González Rugel. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que equivale $800,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron en constituirse en junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 del 2016 y autorizar al Administrador a presentar el balance general aprobado ante los diversos organismos de control.

SEGUNDO. Distribución de los resultados arrojados en los estados financieros al 31 de diciembre 2016.

- Con relación al primer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, luego de revisada la contabilidad y el balance (cuya copia tiene cada uno de los representantes), el mismo que refleja un saldo negativo por el contador y el comisario de la compañía, los miembros de la junta consideran que los documentos adjuntos de la contabilidad y sus justificativos como anexos de rigor concuerdan con lo expresado por su presidente, quien manifiesta que en base a los resultados obtenidos están de acuerdo en que la perdida neta hayan alcanzado la cifra de US$2.265,21

  Respecto a su gestión la presidencia expresa que corresponde cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, en lo referente al informe de gerencia (es decir del primer trimestre del 2016 se debe presentar a los organismos de control el balance junto con los informes) por lo tanto se solicita se autorice la presentación de balances y demás documentos contables como societarios a los organismos correspondientes, tales como servicio de rentas internas, superintendencia de compañías, etc. Esta moción se somete a votación y por unanimidad se aprueba este primer punto del orden del día.

- En relación al segundo y último punto del día, habida cuenta que el resultado económico del 2016 arroja un saldo negativo de $2.265,21 en dólares de los Estados Unidos de América, se acuerdan compensar las pérdidas del ejercicio con cargo a las reservas por el mismo valor de $2.265,21

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la que resulto aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 10H45.

VICTOR GABRIEL GONZALEZ RUGEL
GERENTE - ACCIONISTA

LUIS VICTOR GONZALEZ VERA
PRESIDENTE – ACCIONISTA

JOSE LUIS GONZALEZ RUGEL
SECRETARIO - ACCIONISTA

Cdla. Los Almendros Mz.O v.24-25
Edf. Asociación de Ex Trabajadores IESS
Frente al Parqueadero DE PRATI SUR
(04) 5 100 376
(04) 4 625 496
09 8 7 497 439
dipromacom@hotmail.es
dipromacom.sa@gmail.com
www.dipromacom.net